



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 8280/1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-110-L115, "Adquisición de Obsequio alumnos destacados "Premio Municipalidad de Laja", año 2015", al proveedor HUGO HUMBERTO FLORES MUÑOZ.

Laja, 27 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 61 de fecha 26 de noviembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-110-L115, correspondiente a "Adquisición de Obsequio alumnos destacados "Premio Municipalidad de Laja", año 2015", con resolución del Sr. Alcalde;
2. D.A. N°7.969 de fecha 18 de noviembre de 2015, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Obsequio alumnos destacados "Premio Municipalidad de Laja", año 2015";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1006 de fecha 18 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°686 de fecha 18/11/2015, emitida por Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-110-L115, correspondiente a "Adquisición de Obsequio alumnos destacados "Premio Municipalidad de Laja", año 2015", al proveedor HUGO HUMBERTO FLORES MUÑOZ, Rut N° , por el monto total de \$587.993.- (quinientos ochenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 2152204999 "Otros", Fondos Gestión, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



[Handwritten signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE